

El Obrero

Número suelto, 15 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Directo y la de Administración a Jaime Matas, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-20-Palma.—No se devolver los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXVII

NUM. 1.265

Palma de Mallorca 9 de Julio 1926

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Baleares

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Sobre la huelga inglesa

Son ya nueve semanas que los mineros ingleses están en huelga. Todo el Reino Unido gime bajo el peso de las dificultades creadas por la gran huelga.

Se han hecho por parte del Gobierno diferentes proposiciones a los mineros, todas ellas tendiendo al aumento de jornada y reducción de salarios. Todo lo contrario del informe presentado por la Comisión que se nombró para dictaminar sobre el conflicto del carbón!

El Gobierno inglés se ha puesto francamente al lado de los patronos. Por algo Balwin es uno de los principales accionistas de la firma Balwin y Compañía, casa que se dedica al negocio de carbones y hierros, (él sólo posee la friolera de 232.117 acciones.

Pero como no contó con el entusiasmo y tesón de los mineros, que no están dispuestos a volver al régimen de cuando «a las mujeres se les daba el trabajo más duro de las minas y ni ellas ni los muchachos eran tratados como seres humanos», según una Memoria que hay en la Cámara de los Comunes, del tiempo del reinado de la Reina Victoria, luchan denodadamente para evitar que las condiciones del trabajo se retrotraigan a la fecha aquella.

Y pensar que la clase capitalista trabaja para intentar llevar, a los trabajadores, paulatinamente al régimen de esclavitud que imperaba en aquel tiempo!

Pero como la mayoría de los que están al frente de las organizaciones han gustado del amargor de las jornadas largas y misero sueldo, sus deseos no pasarán de ser vanos intentos.

Herbert Smit, el presidente de la Asociación de los mineros ingleses, se crió, al igual que nuestro llorado Maestro Pablo Iglesias, en un asilo, y desde la edad de diez años anda luchando por la cotidiana existencia, conoce todo el calvario, porque lo ha vivido, que han tenido que pasar los mineros británicos para llegar al logro de las mejoras que se les quiere ahora arrebatarse.

El primer trabajo que efectuó Smith, al salir del asilo de Yorkshire, fué meterse en un pozo de una mina, para ganar, después de una larga jornada un misero jornal.

No se podía tildar a ese líder de los

mineros de caudillo protervo; defiende a los mineros porque sabe positivamente, palpablemente que si ceden en la contienda volverán a los pasados tiempos en que se encadenaba a los mineros refractarios, en la boca de la mina, con la argolla al cuello, para escarmiento de los levantiscos.

La ley de las ocho horas en las minas ya la ha dictado el Gobierno de Balwin. Cook anunció que dicha ley sería el principio de la revolución política de Inglaterra.

¿Se atreverá Balwin, a aplicar dicha ley?

Aeme

Chispazos

El gobierno mejicano, además de expulsar a las órdenes religiosas del país ha resuelto confiscar los bienes de la Iglesia y del clero.

¡Qué impío es ese gobierno mejicano!

* * *

Este número ha sido revisado por la censura.

Los destrozadores de los sindicatos y de la unión de los trabajadores de España y fuera de España, se empeñan en hacer creer lo contrario de lo que son, y al efecto preparan congresos y otros actos con la bandera de la unidad sindical. Todo ello sin perjuicio de hacer una furibunda guerra desde sus periódicos contra los obreros que no son comunistas o siguen otras tendencias, a quienes llaman limacos, canallas, vendidos, burgueses y otras lindezas por el estilo.

Quien no les conoce que los compre.

* * *

Mussolini ha dictado una disposición autorizando a los patronos de su país para que hagan trabajar nueve horas a sus obreros.

Con esta medida el dictador italiano ha ido contra el Convenio de Washington y se ha puesto fuera del espíritu y letra del Tratado de Versalles en cuanto a la legislación internacional del Trabajo. Además su actitud hiere en lo más hondo el sentimiento de reivindicación proletaria.

El «duce» se ha metido en una pendiente peligrosa de la que no va a salir bien parado. Por ahí se le va a quebrar la dictadura. Ojalá sea pronto.

Silverio

OBREROS!
Propagad "El Socialista" y "El Obrero Baleares" que son vuestros defensores.

Para nuestros colaboradores

Rogamos a los compañeros que suelen enviarnos original para este periódico que al escribir las cuartillas tengan en cuenta la actual situación política de España y el régimen de previa censura a la prensa.

LA GRAN LUCHA DE CLASES

Sólo dos partidos políticos

Nada tan falso como la teoría que niega la lucha de clases. Los que sostienen la opinión de la necesidad y armonía de las clases sociales viven fuera de la realidad. Cada vez más palmariamente nos muestran los hechos la efectividad de esa lucha. También su eficacia. Y su incremento. Y su desplazamiento del terreno puramente económico al político, que lo abarca todo.

Ahí, en el campo de la política, es donde alcanzará completo desarrollo la lucha de clases. Donde mostrará toda su pujanza el proletariado. Donde dará la batalla decisiva al capitalismo. Donde triunfará de sus dominadores y explotadores y dictará las normas por que ha de regirse el mundo para que sean iguales para todos los derechos y los deberes.

Con las luchas directas entre patronos y obreros por el jornal o la jornada, jamás podría lograrse nada definitivo. Aumento de salario o disminución de horas de trabajo, se traducen siempre en encarecimiento de la vida. Lo

que no quiere decir que estas luchas sean completamente estériles. Nada de eso. No es que las ventajas así conseguidas sean despreciables. No. Pero automáticamente, como es bien notorio, los efectos de estas victorias de la clase obrera quedan casi anulados por las maniobras de la burguesía. Muchos triunfos huelguísticos de los obreros han sido de estilo pírrico. Todavía están pagando los obreros, y bien caro por cierto, las consecuencias de semejantes victorias. Bien es verdad que a ellas los llevaron casi siempre los pírricos anarquistas, cuya táctica cada vez se nos aparece más claramente errónea, contraproducente y desastrosa.

Necesaria, impuesta por las circunstancias, es la lucha sindical. Mejoras importantes ha obtenido y seguirá obteniendo el proletariado por este procedimiento. Pero por ese sólo camino nunca llegaría a la meta de sus aspiraciones. El camino que lleva al fin es el de la política. Sólo apoderándose del Poder político será la clase obrera dueña de los destinos humanos y podrá verificar los postulados socialistas, que redimirán completamente a todos los individuos. En el Poder reside la eficacia. Cuando el Socialismo, en nombre de la clase obrera, coja el Poder de manos de la burguesía, hará desaparecer las clases y establecerá la igualdad social, acabando así todas las discordias entre individuos y colectividades.

Y camino del Poder va el Socialismo. La clase obrera ha comprendido ya que en el terreno político es donde hay que dar la batalla al capitalismo. Y los partidos Socialistas aumentan sus efectivos incansablemente. Los trabajadores manuales e intelectuales que no están castrados espiritualmente, al Socialismo se afilian, convencidos de que el sistema capitalista no puede dar de sí más de lo que ha dado y de que las reformas preconizadas por los socialistas hay que llevarlas cuanto antes a la práctica para sacar a la Humanidad del caos económico y moral en que actualmente se debate.

Capitalismo y Socialismo pugnan más que nunca por dirigir el mundo. La lucha de las dos clases, la de los detentadores del capital y la de los que quieren que sea patrimonio colectivo, se acentúa, se afirma, se extiende e intensifica. En la novena Conferencia Internacional del Trabajo esta lucha se ha manifestado con mayor vigor que en las anteriores. Así mismo en las contiendas electorales de los últimos años. En Bélgica hemos visto como los burgueses abandonaban el partido liberal y se agrupaban en torno del católico, más representativo de su clase, y a la mayoría de los obreros formar en las filas socialistas. Antes, en Inglaterra, se había dado un caso parecido: Después de gobernar los laboristas, para evitar el triunfo inmediato y total del laborismo, en las últimas elecciones celebradas, triunfo muy probable si las fuerzas políticas del capitalismo luchaban entre sí, los burgueses formaron el frente único alrededor del conservadurismo, desertando en masa

de las filas liberales. Con la reciente huelga general la lucha de clases también se ha robustecido. Los núcleos obreros que todavía eran políticamente liberales o conservadores se han ido resueltamente a las filas socialistas. El mismo fenómeno se observa, aunque no con tanto relieve, en casi todos los países.

La evolución social y política impone la actuación de dos grandes partidos políticos solamente: el capitalista y el socialista. Los demás partidos, sean de ideología burguesa u obrera, tienden a desaparecer. Son ya innecesarios. Poco a poco van siendo eliminados en la gran lucha de clases, que, al hacerse política, gana en eficacia lo que pierde en violencia. Se humaniza. Pone a la clase obrera en condiciones de lograr su definitivo triunfo por el camino de la libertad y la democracia.

Entrar en ese recto camino es lo que será costoso en algunos países.

José Chueca

RESOLUCIÓN IMPRUDENTE

Las ocho horas, abolidas en Italia

Hemos de registrar el hecho con serenidad y sangre fría.

El señor Mussolini, temeroso de que le falte el apoyo de la burguesía italiana, resentida por el descenso que ha experimentado la balanza comercial con el régimen fascista, ha querido hacerles el obsequio de abolir la jornada de ocho horas. No creemos puedan estarle agradecidos los patronos.

«A partir del 1.º de julio—dice la prensa—, y hasta nueva orden, los patronos están autorizados para aumentar una hora la jornada de trabajo.»

Tal es el hecho brutal, que en la historia de la postguerra figurará como la descalificación más grave que desde el punto económico y social se hace al Tratado de Versalles, y más aún a los catorce puntos de Wilson, con los cuales se condujo engañado al pueblo alemán al armisticio.

Según las cifras que da la «Revista Internacional del Trabajo», el índice del costo de la vida, que era de 400 en enero de 1923 (sobre la base 100 de antes de la guerra), pasó a 500 en enero de 1924, a 658 en enero de 1925, para llegar a 758 en enero de 1926. Es decir: que el alza general de los precios se ha elevado en más 300 puntos en el espacio de tres años.

Podrá decirse que el pueblo italiano está satisfecho de esta situación. Se dice ya.

El señor Mussolini ha dicho al reaccionario «Daily Mail» de Inglaterra:

«Tengo la seguridad de que las nuevas restricciones que impongo a la vida económica de Italia serán aceptadas no solamente sin oposición, sino con entusiasmo. Yo sé que de haber pedido a todos los italianos trabajaran diez horas en lugar de nueve, lo habrían aceptado. Saben que yo doy el ejemplo trabajando de diez a catorce horas diarias.»

¿Por qué entonces limitarse a nueve horas? Es menester llegar a diez y hasta doce o catorce. ¿Y por qué no dieciséis? El pueblo italiano lo acogería seguramente, no con entusiasmo, sino con delirio.

Violando así las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, Italia se pone al margen de los dos organismos internacionales de

Ginebra. ¿Es esto lo que se quiere? Y la Cámara de Comercio Internacional, que ha reconocido la jornada de ocho horas e impuesto a Alemania su acatamiento, ¿no dirá ahora su parecer?

Un gran comerciante americano, Filene, en su libro «El problema europeo y su solución», declara en términos irrefutables que el sistema fascista es en absoluto contrario a la prosperidad económica de un país. Ya veremos cómo opina ahora la Cámara del Comercio Internacional, que se ha jactado hasta ahora de poseer un espíritu progresivo y democrático.

(De «El Socialista»)

De La Vileta

Me ha sorprendido al leer en EL OBRERO BALEAR fecha del 25 de Junio, el artículo «Hagamos antes buena obra», del compañero Bartolomé Vicens.

No es mi ánimo entablar polémica, ni mucho menos el seguirla, porque comprendo que siempre redundará en perjuicio de los que la sostienen y de la misma clase obrera, haciendo el juego a los contrarios, que son muchos, y más aquí en La Vileta.

No puedo menos de aclarar algunos puntos que el compañero Vicens trata de desvirtuar sin razón, y más habiéndose atrevido a declarar mi nombre, diciendo que yo en plena asamblea le había dicho que se iba de la cabeza y que merecía expulsar. En verdad que estas palabras son bastante agrías según como se toma la cosa, pero si el compañero Vicens se sentía molesto por estas palabras me hubiera pedido una explicación, y no hubiera hecho alarde fuera de la asamblea, por la barbería y por la calle, después de no volver a verle por el Centro.

De lo que dice del conserje sobre si había propuesto a uno que haría las 75 pesetas de alquiler ¿cree que después no se habría jugado y que todos los socios se habrían presentado a las asambleas? Que todos los que disfrutaban de las comodidades y no son socios se habrían hecho, yo creo que no, yo creo que no nos habría regalado las 75 pesetas, él habría explotado el negocio porque para negocio se había propuesto. Ya sabe el compañero que no se le negó la propuesta como él quiere suponer, lo que él quería ponerse por encima de la asamblea y de las Juntas Directivas.

Y de lo que dice de la dimisión de la Sociedad Oficios Varios, yo lo censuro porque un hombre como Bartolomé Vicens que se ha vuelto cano dentro las organizaciones, por el mero hecho de que cuando «celebramos Junta Directiva la mayoría de los que la componían estaban jugando», no tenía que abandonar, porque los hombres de ideas tienen que aguantar hasta el último y no como ha hecho el compañero Vicens, marchándose a su casa y no volviéndolo a ver. ¿Le parece al compañero Vicens que si todos hacíamos lo que él haríamos buena obra? Un capitán de barco cuando hay temporal tiene que estar en su puesto y si no está....

Para que nuestro Centro esté concurrido no se necesita un conserje que nos haga 75 pesetas de alquiler, se necesita que no haga nada, para poderle hacer cumplir, también se necesita propaganda, la que no puede hacer el compañero estando en su casa ni escribiendo estos artículos, si tiene algo que decir que venga aquí al Centro a las asambleas, que se ponga a su puesto y sortee el temporal para sacar la nave a flote y discuta los asuntos cara a cara que es así como tienen que hacerlo los hombres.

Lorenzo Vaquer

El programa de la Confederación de trabajadores intelectuales de Checoslovaquia

La Confederación de trabajadores intelectuales de Checoslovaquia ha logrado agrupar en su seno a casi todas las Asociaciones de trabajadores intelectuales del país, especialmente a los artistas (bellas artes), músicos, literatos, periodistas, abogados, notarios, arquitectos, ingenieros, funcionarios del Estado, catedráticos, profesores y estudiantes.

Según la revista «Informaciones Sociales» publicación de la Oficina Internacional del Trabajo, las reivindicaciones de esta clase de trabajadores son las siguientes:

- 1.—Un salario mínimo en relación con el coste de la vida y los estudios preliminares efectuados, así como con la duración de los servicios anteriores y el valor profesional.
- 2.—Establecimiento obligatorio del contrato de trabajo.
- 3.—Una indemnización en caso de despido o de invalidez.
- 4.—Derecho a una pensión de retiro y seguro social obligatorio.
- 5.—Protección de la propiedad intelectual y participación en los beneficios logrados por el trabajo intelectual.

El programa de la Confederación no encierra hostilidad alguna hacia nadie. Desea especialmente establecer una cordial cooperación con los trabajadores manuales, con la Sociedad de las Naciones y con Oficina Internacional del Trabajo.

EN EL CONSEJO SUPERIOR FERROVIARIO

Importantes acuerdos sobre el pago de horas extraordinarias al personal

Se ha reunido el Consejo Superior de Ferrocarriles para discutir un extenso e importante orden del día, en el que figuraba la propuesta de las tarifas que deben regir durante el llamado período provisional.

Después de leídas dos actas de sesiones anteriores, que fueron aprobadas, se dió conocimiento de las comunicaciones más interesantes recibidas desde la última reunión, y el señor Boix pidió se distribuyese una de ellas, referente a la devolución de los anticipos hechos por el Gobierno a las Compañías para pago de haberes al personal, por juzgarla de excepcional interés, y así fué acordado.

Puesto a debate el primer punto, que era el de las tarifas, el señor Olariaga intervino para proponer que se nombrase una Comisión con objeto de intentar armonizar los diferentes dictámenes presentados y proponer una solución de conjunto.

Aceptada la propuesta, fué designada la Comisión, compuesta de dos vocales de la Delegación del Estado, dos de las Compañías, dos de los usuarios y el de los obreros, acordándose celebrar sesión el día 30 y examinar el informe que presentasen.

Se puso después a discusión el dictamen de la sección de Explotación Comercial sobre liquidación de atrasos por horas extraordinarias.

El informe abarca tres puntos. El primero, determinación de la cuantía de los atrasos; el segundo, procedimientos de arbitrar recursos para poder hacer el pago de momento, y el tercero, normas para el pago al personal.

En el primero se establece que las Compañías que han enviado ya la evaluación de los atrasos hasta 31 de diciembre de 1924 deberán completarlos hasta 1.º de julio de 1926, y las que no los hubiesen enviado aún deberán enviarlos en su totalidad; dándose para el cumplimiento de esta obligación el plazo de un mes. Si alguna Compañía no lo hiciera, se faculta al Consejo Superior de Ferrocarriles para que nombre un delegado que haga el cálculo a costa de la Compañía de que se trate. Y finalmente, que a partir de 1.º de julio próximo, donde aún no se haya implantado, se contabilizarán los excesos que se produzcan y se incluirán en las nóminas mensuales a fin de abonarlos en unión del sueldo.

Respecto al segundo punto se propone que las Compañías que puedan hacer uso de su crédito formulen al Consejo, también en el plazo de un mes, la operación necesaria con todos los detalles precisos. Las que no puedan hacer uso de su crédito podrán solicitar préstamos de la Caja ferroviaria, demostrando la imposibilidad de acudir a las operaciones de crédito, y el Consejo Superior de Ferrocarriles estudiará las propuestas de las Empresas y propondrá en cada caso al Gobierno la solución que estime más conveniente.

Respecto al tercer punto se propone que se hagan varios grupos por servicios, y la parte de atrasos que corresponda a los respectivos servicios se dividirá por 56 meses, que es el total del tiempo, o por el número de meses que comprenda la liquidación, si le corresponde menor tiempo. La parte asignada a cada mes se repartirá entre el personal que por la respectiva nómina resulte afecto al grupo y en relación con las varias categorías.

El percibo de estos atrasos llevará consigo la conformidad de los firmantes y la renuncia a toda reclamación por la misma causa.

Los agentes que hubiesen dejado de pertenecer a las Compañías, o, en caso de fallecimiento, sus herederos, tendrán un plazo de seis meses para reclamar lo que les pueda corresponder con arreglo a esta liquidación, y si transcurrido dicho tiempo no hubiesen reclamado, será ingresado su importe en la caja del Colegio de huérfanos de la Asociación de Empleados y Obreros de Ferrocarriles, salvo los fondos que procedan de la Caja ferroviaria, que se reintegrarán a la misma.

El señor Matesanz manifestó que no habiéndose hallado conforme con esta solución cuantas veces se había planteado, votaría en contra y formularía voto particular.

El señor Olariaga, también expresó sus reservas ante el dictamen y nuestro compañero Anibal Sánchez intervino para recordar que no se trataba ahora de discutir unos derechos que ya anteriormente habían sido discutidos y reconocidos en el Consejo y sancionados por el Gobierno, sino de cumplirlos, proponiendo la forma de llevarlos a cabo.

Después de varias intervenciones de algunos vocales, fué aprobado el dictamen, con el voto en contra del señor Matesanz y las abstenciones de los señores González, Olariaga y marqués de la Frontera.

DE CONSELL

Para los obreros consellenses

Me propongo dar una clara demostración, si mi poca práctica en expresarme me lo permite, a los vecinos de este pueblo sobre su modo de vivir en tiempo atrás comparado con el de ahora, que la mayoría de trabajadores, o principalmente los de talleres y fábricas, trabajan la jornada reglamentaria de ocho horas, para que vean el progreso que han obtenido y al que pueden alcanzar si ellos quieren.

En tiempo atrás la totalidad de trabajadores eran como esclavos de sus amos o patronos. En verano e invierno la jornada era de la salida del sol a la puesta, parándose los del campo dos veces por la mañana, una para almorzar y la otra el tiempo de fumar un cigarrillo y aún esto no era en todas partes, y dos o tres horas al medio día, según si el trabajo era más fatigoso o no, para comer, y 15 minutos por la tarde, terminando el jornal al tocar *S'ave Marta*. Para los trabajadores de talleres y fábricas, el tiempo de descanso era más reducido, pues sólo se paraban media hora por la mañana y dos al medio día, trabajando más horas que los del campo. ¿Y los provechos que obtenían de tantas horas de trabajo? Los provechos eran: que como trabajaban tantas horas, había más trabajadores que trabajo, o sea más oferta que demanda de brazos, lo cual determinaba baja en los salarios y cuando el trabajador se hallaba en una edad un poco madura, no encontraba quien quisiera darle trabajo porque tenía abundancia de jóvenes que trabajando jornadas largas hacían innecesario el trabajo de los viejos, viéndose éstos obligados a vivir en la miseria y mendigar si no les socorrían.

En el invierno se trabajaban menos horas, pero la vida era más cruel; los alpargateros, que en Consell abundan mucho, después de haber trabajado durante todo el verano una infinidad de horas, en el invierno sólo les dejaban trabajar de 6 a 7 horas a un tanto por docena de pares y no pudiendo ganar el sostén de la casa, los que eran padres de familia se veían obligados a dejar de trabajar en su oficio durante todo el invierno y esparciarse unos por un lado y otros por otro en busca de cualquiera clase de trabajo para poder mal vivir.

Los trabajadores del campo no notaban la diferencia del invierno con el verano pero tenían que trasladarse a los predios de los montes, muy lejos del pueblo y por las noches dormían metidos dentro un saco en un pajaro comían malísimamente. ¡Cuántas calamidades tenían que pasar para poder vivir! Incómodos para quien no las haya visto.

En el tiempo actual las cosas han cambiado mucho aunque todavía falta mucho camino a recorrer. Los albañiles trabajan la jornada reglamentaria de ocho horas y lo mismo ganan en invierno que en verano, no faltándoles nunca trabajo, al contrario de lo que sucedía antes que siempre se quedaban algunos sin trabajar en invierno por serles más conveniente a los propietarios de edificios la construcción en verano y dichos trabajadores se trasladaban a otros pueblos en busca del jornal para sostener a sus familias, sin que ahora tengan que verse en ese ingrato trance de peregrinación. Y todo ese bienestar lo debe el pueblo trabajador de Consell al interés y actividad de un socialista que ha roto mil años por el cumplimiento de las leyes

obreras, obteniendo un resultado positivo.

Los del campo han mejorado algo, pero no mucho; la comida es mejor y el trato también, pero las reglas del trabajo han cambiado poco.

Debido al indicado socialista los alpargateros disfrutamos la jornada de ocho horas, pero en la cuestión del precio del trabajo falta mucho a conseguir todavía porque los oficiales alpargateros que no tienen muchacho que enseñar, que al fin de la semana dichos muchachos les dan unos buenos intereses, no ganan lo suficiente para poder atender a sus gastos y esta injusticia radica no sólo en los patronos, sino en nuestra desunión.

¿Qué hay que hacer para poner las cosas en regla? Hay que constituir una Sociedad de alpargateros y todos unidos bajo la bandera de la Sociedad luchar hasta conseguir que nuestro trabajo sea mejor retribuido. A ello invita a sus compañeros de oficio.

Un alpargatero

Consell 4-7-26.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Durante el pasado mes de Junio la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS, ha recibido por imposiciones la cantidad de 15.554.862 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados, 14 millones 757.198 pesetas, resultando, por tanto, una diferencia a favor de las imposiciones de 797.664 pesetas.

En 30 del referido mes el saldo de operaciones de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS, ascendía a 242.641.665 pesetas, de las que corresponden 206.224.795 a Ahorro a la Vista; 2.425.603 a Ahorros Diferidos y 33.991.267 a Seguros Sociales.

—Durante el citado mes abonó 376 subsidios de maternidad de importe total 18.800 pesetas, concedidos a las madres obreras que han acreditado hallarse inscritas en el Régimen de Retiros obreros y haber cumplido las demás cláusulas que regulan la concesión del subsidio. Por pagos de pensiones de capitalización a favor de obreros que han llegado ya a los 65 años, la CAJA ha satisfecho 14.431.17 pesetas y asimismo ha abonado 53.250 pesetas en concepto de bonificaciones extraordinarias de 350 y 400 pesetas cada una, concedidas a 136 ancianos mayores de 65 años que, habiendo ya percibido el importe de su cuenta de capitalización, han sido comprendidos en el reparto de la cantidad procedente del recargo para el Retiro obrero sobre las herencias de quinto grado y extraños.

Patronato de la Casa del Pueblo

Por disposición del presidente el próximo martes a las 9 de la noche se reunirá el Patronato de la Casa del Pueblo para tratar asuntos de carácter administrativo.

Se ruega la asistencia de todos los vocales.

Palma 8 Julio 1926.—El Secretario, LORENZO BISBAL.

Obras teatrales

	Pesetas
De Vicente Lacambra:	
«Yo no mato» (drama en tres actos)	2'50
«Amor y trabajo» (comedia en tres actos y en prosa)	2'50
«El supremo juez» (tragedia en tres actos y en prosa)	2'50

EN EL CENTRO OBRERO DE ALARO

Conferencias

La quinta conferencia de la serie organizada por la Sociedad «La Recompensa del Obrero» tuvo lugar el día 23 del pasado Junio, siendo el disertante el Inspector de Sanidad pecuaria don Jaime Homar, que trató sobre «Función económica de los animales.»

El presidente de dicho Centro Obrero pronunció breves palabras de presentación del conferenciante y al levantarse éste fué recibido con unánime y cariñosa salva de aplausos por la concurrencia, que era, como en las demás conferencias, numerosa, pues a pesar del calor reinante el interés del pueblo por esta clase de actos culturales no ha decaído un momento, lo que demuestra que la sed de escuchar y saber de los alaronenses es por lo insaciable síntoma de risueño porvenir, porque no hay que olvidar que el bienestar y progreso de los pueblos está en relación directa con su grado de cultura.

Después de saludar al Sr. Homar a la concurrencia y a la Comisión organizadora de estos actos, por la distinción tenida con él, pasó a tratar el tema con premeditada sencillez y claro concepto, para ser comprendido y aprovechado su trabajo por los oyentes, casi todos trabajadores y no pocas mujeres.

El animal—empezó diciendo—es un ser como los demás, que nace, crece, se desarrolla, se mueve y, aunque no habla como nosotros, se entiende con los de su especie, sabiendo distinguir y escoger perfectamente las cosas que le sirven de alimento y comodidad y dejando en lado aparte las que le podrían ser perjudiciales, lo cual prueba que tiene algo más que el instinto, pues en cierto modo sabe lo que hace, es consciente de sus actos, al menos en parte.

El hombre, que es el animal más perfecto de la escala zoológica, puesto que es racional, en su estado primitivo ya dióse cuenta de la importancia que como alimento y abrigo tenían para él los demás animales y de ahí que se dedicara a cazarlos.

Como quiera que la caza se hizo pertinaz la escasez se dejó sentir y entonces el hombre, azuzado por la necesidad, empezó a domesticar y a formar rebaños de aquellos que comprendió le eran útiles, fomentando su procreación, único modo de que se multiplicasen.

Más tarde no sólo comprendió el hombre que los animales le eran útiles como alimento y para usar de sus pieles y lanas, sino que algunos, como el caballo, el buey, el camello, etc., podían servirle de fuerza mótriz para sus labores de cultivo y transporte, siendo patentes y maravillosos los beneficios económicos que aún en nuestros días reportan al hombre esa clase de animales.

El conferenciante hizo la siguiente clasificación de los animales en relación de su utilidad económica a favor del hombre:

- 1.^a Los utilizados por su fuerza mótriz.
- 2.^a Los que producen la carne, la leche y la grasa.
- 3.^a Los de vegetación epidérmica: lanas, pelos, cuernos.
- 4.^a Excreciones y secreciones (abonos para la tierra, cueros, membranas, etc.)

De la utilidad de cada una de estas condiciones y productos que rinden los animales dió el señor Homar detallada explicación a los reunidos. Luego explicó los cuidados que requiere la

cría y engorde del cerdo y los peligros que su carne ofrece cuando contiene o está atacada por la *triquina*, parásito generador de la enfermedad *triconosis*, que en ciertos casos ocasiona incluso la muerte, cuyos efectos se evitan comiendo la carne bien cocida.

El Sr. Homar dió término a su trabajo con una detallada explicación de las sustancias de que se compone la leche, alimento de valor imponderable que contiene agua con algunas gotas de manteca que le dan opacidad, caseína, albumina lactosa y algunas sales.

En resumen: Una conferencia agradable y utilísima que mereció justos aplausos y grandes elogios del auditorio.

Tomeu de L'ordemunt

Ecos internacionales

En el movimiento Sindical Internacional Noticias Diversas

Después de la Conferencia Sindical Balcánica.

Balcánica.—(Servicio de prensa F. S. I.)—La Conferencia sindical balcánica adoptó, en su tiempo, una serie de resoluciones elaboradas por tres comisiones que habían sido instituidas para este fin. La Federación Sindical Internacional acaba de transmitir el texto de estas resoluciones a los Ministerios competentes de Bulgaria, de Grecia, de Yugoslavia y de Rumania. Las Memorias proporcionadas por las Centrales nacionales sobre la situación del proletariado, han sido adjuntadas a este envío.

La Oficina Internacional del Trabajo ha sido impuesta también de las resoluciones tomadas por la Conferencia Sindical balcánica; esta institución ha tomado ya posesión de un modo completo de todas las cuestiones que son de su incumbencia. Esta respuesta de la O. I. T., puesta en conocimiento de las centrales sindicales balcánicas por la F. S. I., contribuirá, por lo menos, a proveer un apoyo a los sindicatos balcánicos en su acción por el mejoramiento de la protección del trabajo y sobre todo por la aplicación de las medidas legislativas que existen ya.

Tentativas de unificación en Bulgaria

Bulgaria.—(Servicio de prensa F. S. I.)—En ejecución de las resoluciones de la Conferencia sindical balcánica, la Central nacional búlgara afiliada a la Federación Sindical Internacional ha expuesto proposiciones de unificación al Comité Ejecutivo de las «Uniones profesionales independientes de Bulgaria». En la carta de proposición se llama la atención sobre la triste situación del proletariado búlgaro y las dificultades con que se tropieza para realizar una acción en pro de mejores condiciones, por causa de lo dividido que está el movimiento sindical. En el mismo escrito se expresa la esperanza de que las resoluciones de la Conferencia balcánica sean propias para servir de base a las negociaciones de unificación. Hasta este momento no ha llegado todavía la respuesta.

El «probo», Baldwin

Gran Bretaña.—(Servicio de prensa F. S. I.)—Un millón de obreros mineros está bajo el lockout desde hace más de seis semanas. El Gobierno británico no ha podido decidirse todavía a la reorganización fundamental de la industria hullaera; y sin embargo, sin ella no se podrá llegar nunca a una solución real.

y duradera de la cuestión minera británica. Así pues, el Sr. Baldwin da una vez más la prueba de que es el fiel servidor de los magnates del foso. También muestra que no hay que dar nunca crédito a las promesas que se han dado a los mineros. Cuántas veces no ha declarado Baldwin que no se proponía reducir los salarios de los mineros o los de otras categorías de obreros y que «se podía tener confianza en su lealtad como intercesor». Lo que el Sr. Baldwin entiende por esta «leal mediación» y la manera como lo interpreta según su propio decir, se puede apercibir ahora del proyecto que acaba de someter al Parlamento británico y que pide la abrogación de la ley sobre las siete horas de trabajo.

Esta ley a lo Baldwin significa que la duración del trabajo para los mineros del interior, la cual es ahora de 7 ½ horas, será alargada hasta 8 ½ horas, lo que haría que la duración del trabajo de los mineros británicos sería más larga que la de la mayor parte de los mineros del Continente.

El servicio de prensa de la Federación de los Sindicatos británicos se expresa acerca de esta ley en los términos siguientes:

El Sr. Baldwin ha mostrado, por fin, a donde quería ir y que ha puesto en favor de los magnates del carbón todo el peso de su influencia gubernamental. Ha ido con premeditación, en contraposición con el informe de la Comisión del Carbón y sin inquietarse de que la Comisión se haya pronunciado en desfavor de cualquiera prolongación de la jornada de trabajo, anuncia ahora una ley que quiere alargar de 7 ½ a 8 ½ horas la duración del trabajo. Junto con esta disminución de la condición de los obreros mineros, una reducción de salario de 10 al por ciento para los meses de Julio, Agosto y Septiembre; estas reducciones pueden ser atenuadas por asignaciones cuyo importe sería fijado trimestralmente siguiendo el sistema que está ahora en práctica.

De este modo Baldwin pisotea el informe de la Comisión Real del Carbón en las proposiciones de reorganización que se hallan en él. El Labour Party considera que el proyecto de ley Bald-

win es una amenaza grave contra toda la legislación de protección del trabajo conquistada por los obreros durante el curso de varias generaciones; por esto, le combatirá con toda su energía en el Parlamento. Frente a la reciente victoria electoral obrera en Hammersmith es indudable, que las adulaciones y las complacencias de Baldwin para con los patronos, no sólo están en oposición con los deseos de los mineros, pero también con los de las grandes masas de la población. Mientras tanto, la industria continúa sufriendo por falta de carbón— a pesar de los envíos del extranjero— y el mismo «Times» debe admitir «que los obreros mineros, ahora como antes, continúan firmes, que se hallan en plena solidaridad con sus dirigentes y que no hay ninguna perspectiva de que se reanude el trabajo».

La vida sindical en Rusia

Rusia.—(Servicio de prensa F. S. I.)— Cuando se sigue atentamente los informes que vienen de Rusia sobre el movimiento sindical de allí, no se puede dejar de sentir la impresión de que los sindicatos no están muy contentos de la actividad que sus organizaciones vienen desplegando, y que este descontentamiento va tomando continuamente una expresión más sensible. Se apercibe que cada vez se acentúa más una tendencia: la de libertar los sindicatos de su subordinación actual a la dominación comunista del Estado y de desprenderse de su incorporación al sistema económico ruso, la de llegar por fin a constituir una representación verdadera de la clase obrera en contra de las concepciones y de las miras del poder de Estado y de las administraciones. Este espíritu se trasladó ya en varios discursos en Tomsy. En los Congresos de diferentes profesiones se ha oído también el mismo eco. Así se ve que en el Congreso de los Obreros del Textil, que se ha celebrado en mayo, la Ejecutiva de la Federación fué acusada de no haber sido capaz de atraer al obrero a su sindicato y que no defendía de un modo bastante decidido los intereses de los miembros. Tanto la Ejecutiva Federal como los Comités sindicales locales parece que han cometido la falta grave de olvidar que su deber principal era la defensa de las reivindicacio-

nes del trabajador organizado. Al declarar la dirección de la Federación que el aumento de los salarios era en verdad necesario pero que no era posible por causa de la situación difícil en que se encuentra la industria, ha puesto en dificultades a los sindicatos locales y enervado a los trabajadores sin ninguna utilidad. Se dice que existe una crisis de confianza entre los trabajadores y que a menudo llega a tomar la forma de una ruptura entre los asociados y su organización. También parece que los dirigentes de la Federación tienen inclinación demasiado pronunciada a ir al encuentro de los deseos de los directores de empresas y a constituir con estas un «frente único» en detrimento de los obreros.

Quejas semejantes se han dejado oír en el congreso de los obreros de los mineros que se celebró también en mayo. El principio de la democracia sindical no se aplica integralmente en todos los lugares; y sucede a menudo que los funcionarios sindicales, una vez elegidos, pierden el contacto con sus mandantes y

descuidan hacer informes sobre la ejecución de las resoluciones tomadas por reuniones anteriores. La democracia sindical se vuelve con frecuencia en una burocracia sindical y la dirección de la federación ejerce, no pocas veces, presión sobre los sindicatos locales para que elijan personas de su conveniencia. Ha sucedido repetido veces que se ha quitado la palabra a obreros que trataban de criticar la actividad del sindicato.

Parece que cada vez más se recuerdan en Rusia los trabajos reales de los sindicatos y que así se aproximan un poco más a la concepción de los sindicatos de la orientación de Amsterdam.

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

Imp. Roca, Ferrer y C.^a—Socorro, 92

AVISO: Los legítimos despertadores alemanes se venden en la acreditada Relojería de **NAVARRRETE**

Se despachan también relojes de todas clases. Igualmente se hacen toda clase de composturas garantidas y muy económicas.

Siete Esquinas, 24.—PALMA
No equivocarse: Esquina Platería

Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Grandes depósitos de varias fábricas de tejidos :- Con venta exclusiva para las Islas Baleares

Gran Baratura por fin de Temporada

Se liquidan todas las existencias a precios de fábrica

A TODO COMPRADOR que compre por más de 5 ptas. al pagar se le abonará el 10 por ciento en metálico

Sastrería y Camisería de primer orden a medida (-) Gran Surtido en Artículos para lutos

ESPECIALIDAD EN EQUIPOS PARA NOVIOS (-) Grandes Surtidos en pañuelos payesa 7 y 9/4

Inmenso Surtido en Cenefas de Algodón Lana y Seda

Precio Fijo :- Ventas al Contado :- 65 San Miguel 67